ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINGRANA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Cuayaquil, a los veintiséis dias del mes de marzo del dos mil quince, a las auince horas, en la oficina ubicada en Urdesa Central Av. Victor Emilio Estrada 610 entre ficus y Las Monjas, se reúnen los señores de la Compañía RINGRANA S.A., constando con la asistencia de los siguientes accionistas: Jenny Estefanie Quirola Chica, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: Lissette Tarcila Quirola Chica, por sus propios derechos propietaria de (400) cuatracientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía en un cien por ciento, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS.- Se designa entre los presentes a la señora. Jenny Estefanie Quirola Chica para que actué como Presidenta de la Junta; y como secretaria, la Gerente General señara Lissette Tarcita Quirola Chica; inmedialamente la Presidenta ordena que el secretario de la Junta clabore la lista de socios concurrentes a la presente. dejando constancia del número de participaciones sociales que cada uno fiene dentro del capital social y el número de votos que a cada uno le corresponde.- Cumplido con lo cual, la secretaria de la junta señora Lissette Tarcila Quirola Chica, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto los accionistas acuerdan unanimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar, los siguiente puntos que constituye el orden del dia: UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2014. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía Previa a la instalación de la sesión se cumplió con la dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del dia que dicen: UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2014. La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, La Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a fratar sobre el PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.014. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los socios presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2.014 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el SEGUNDO PUNTO: Procediéndose por parle del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2.014 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2014.
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que trataren el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en torma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta,- f) Jenny Estefanie Quirola Chica, Presidente de la Junta - Accionista f) Lissette Tarcila Quirola Chica Gerente General-Secretario de la Junta,-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de marzo del 2015.

Lissette Tarcila Quirola Chica SecretariA de la junta-Gerente General